

9
Asi fuyendo adho sargento maior
En nombre de esta Villa los cantida
des que leginamente importaren e de
fetto de puerdas de dho sargento, o armas
de los defixidos soldados para lo qual por
los señores y Comporner la Junta de
Propos desta Villa se despochara libran^{to}
Contra sumarios de me a fin de que en
reque adho señores Comisario la cantidad
de una y se ane serarios para el
pago de todo ello y de salario de diez y
dho R. por cada yndia de los q. se ocupase
en hida, estado, y buelta que Con dho
libramiento y Recibo de dho comisario
se laboraren a los defixidos maior domo
en las querrelas q. adedax a los m^{as}
deducir, y entregandose por el prexente
en copia de dho Cuerdo al explicado
Comisario y prexente de dho y firmen
desus m^{as} des lo que a bien de quise se hizo
no lo fize

Don Alonso Perea
M^{re}
Pedro Harin
Talon



Acuerdo: Cula Villa de ...